



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.787.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE BERNARDITA SEITZ
LOPEZ.

LAJA, 30 de mayo 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Bernardita Seitz López, Docente de la Escuela G-982 Puente Perales.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50411413 presentada por la Sra. Bernardita Seitz López, Rut. N° , por 14 días desde el 21 de mayo al 03 de junio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /